

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2009-MDJM

Jesús María, 23 de junio del 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo falleció el Viernes 19 de junio a las 23.40 horas, debido a una fibrosis pulmonar tomado conocimiento que el ex alcalde de Lima y líder de la agrupación Somos Perú, Alberto Andrade, el Concejo Municipal de manera institucional quiere expresar su solidaridad con la familia del referido burgomaestre el mismo que fue Alcalde de Lima en los períodos 1996-1998 y 1999-2002; posteriormente fue candidato presidencial por Somos Perú y que se desempeñaba como Congresista de la República de la bancada Alianza Parlamentaria al momento e su fallecimiento;

Que, resulta necesario reconoce su labor en la recuperación del Centro Histórico de Lima y dedicación a favor de la comunidad limeña;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único.- EXPRESAR el más sentido pésame y acompañar en su profundo dolor a la esposa e hijos de quien en vida fuera Don Alberto Andrade Carmona, ex Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima por su sensible fallecimiento, deseando que el Todopoderoso les brinde la serenidad necesaria en estos momentos de profundo pesar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.